I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001891

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 06 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2213/2015; la Providencia N°103/3463/2015 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°600/925/2015 del Secretario Comunal de Planificación; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Memorándum N°600/925/2015 del Secretario Comunal de Planificación.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien la sustanciará en comisión de servicios.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora María Bustamante Zúñiga
Departamento de Personal
Página Web.